



Buenos Aires, 04 de mayo de 2012

RES. PRES. N° 403/2012

VISTO:

La presentación de la agente Corina Gambini,

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 23 de abril del corriente año la agente Corina Noelia Gambini solicitó su pase al Departamento de Enlace con el Ministerio Público.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Memo N° 689/12, informando que la agente Gambini, LP 203, actualmente se desempeña en la Dirección de Compras y Contrataciones con categoría 13, agrupamiento AM.

Que el Sr. Director de Compras y Contrataciones, Dr. Mario Jusid prestó su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

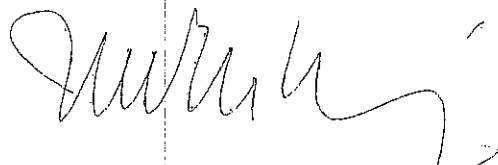
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Corina Noelia Gambini, LP 203, al Departamento de Enlace con el Ministerio Público, dependiente de la Dirección Coordinación Ejecutiva, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a la Dirección de Compras y Contrataciones, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 403 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires